



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESION ORDINARIA N 16- 2021

SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

En el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, hoy MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021, siendo las 15H00 horas, se instala la sesión ordinaria, previa convocatoria y precedida por el Sr. Robinson Aguirre, presidente.

PRIMERO. -LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. – El Sr. presidente pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los presentes.

SEGUNDO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. -Se cuenta con la presencia de Sr. Robinson Aguirre, presidente, Sr. Santiago Rojano, el Sr Paul Tituaña, la señora Teresa Pilco, el Señor Gustavo Robalino vocales, la Licenciada Diana Torres secretaria-Tesorera, el Eco. Juan Carlos Barrionuevo Técnico de Planificación; y con la presencia de todos los compañeros se continua la sesión.

TERCERO. –SALUDO DE BIENVENIDA Y APERTURA. -El señor presidente Robinson Aguirre da la bienvenida a todos los presentes, menciona que se tratará los puntos aprobados en el orden del día y con estas palabras instala la reunión.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. –Se procede a dar lectura del acta número 15-2021 del 25 de octubre del 2021, se aprueba el acta por unanimidad con la sugerencia del Señor Santiago Rojano que manifestó que la segunda fase se haga con radios Motorola ya que está trabajando en este proyecto y de parte del Señor Robinson Aguirre que aclara que el campeonato organizó la Liga parroquial no el Gad. Parroquial.

QUINTO. -LECTURA DE COMUNICACIONES. –Se procede a dar lectura de los documentos recibidos desde el 25 de octubre del 2021 hasta la presente fecha.

Casa de la Cultura Ecuatoriana. – Invitación a funcionarios para inscribirse en el congreso de gestión cultural y Patrimonio de Tungurahua 2021.

Convenio de Cooperación con el Gad Municipal. -Se solicita una volqueta y un operador para que acompañe a la retroexcavadora del Consejo Provincial, no se va a firmar el convenio ya que en las cláusulas constan compromisos imposibles de cumplir por nuestra parte.

El Valle de Quillán. - Gestionar los estudios técnicos con las instituciones pertinentes para el asfaltado de la vía Abel Soria; ya se pidió por oficio al Concejo Provincial.

El Valle de Quillán. - Gestionar los estudios técnicos con las instituciones pertinentes para el asfaltado de la vía Abel Soria; ya se pidió por oficio al Concejo Provincial.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Santiago de Pillaro. - Mesa Técnica Píllaro crece sin desnutrición 2021.-La señora Teresa Pilco manifiesta se realizará una feria con productos orgánicos para el 03 de diciembre del 2021 en coordinación con las 4 instituciones, MAG, Ministerio de Salud, Gad. Cantonal, Gad. Parroquiales.

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Comisión Biofísico. - Presentación del borrador del Convenio de protección a la Biodiversidad; se pidió un informe técnico el cual es favorable, por lo que se debe continuar con el proceso según sumilla de presidencia.

Pronunciamiento Procuraduría Certificación del Sercop.- Obligatoriedad a todas las autoridades del sector Público a obtener la certificación de operadores de Contratación Pública de manera obligatoria; deberán rendir un examen hasta el 15 de diciembre con duración de 45 ,minutos hay un simulador en la página del Sercop para que repasen.

Comisión Biofísico. - Socialización virtual con el Biólogo Armando Castellano Fundación Oso Andino. - La señora Teresa Pilco manifiesta que en esta charla se hizo énfasis en las ventajas que tendríamos en proteger nuestras especies, y aplicar métodos de recompensa en caso de daños, pero los costos son muy altos para acceder a estos convenios, lo importante es concientizar a la ciudadanía que conservemos las plantas y especies únicas que existen en nuestra parroquia.

Conagopare. - Solicitud de información para el consejo provincial en lo que refiere a Cuantificación en metros cuadrados de los baches existentes en las principales vías rurales, Cuantificación de las principales vías que necesiten señalización horizontal, reductores de velocidad que necesitan ser repintados. - esta información ya fue entregada en el Consejo Provincial manifiesta el señor Santiago Rojano.

Club Sporting Cruzeiro. - Solicitud de colaboración para solventar gastos médicos del señor Kevin Haro López, quien sufrió una lesión de enormes proporciones, rotura de Tibia y Peroné en un partido de futbol del día 13 de noviembre entre los clubs CRUZEIRO Y MANCHESTER.

El señor Paul Tituaña manifiesta que van a realizar un hornado solidario y en ese sentido voy a colaborar con el discomóvil esa va hacer mi ayuda.

La señora Teresa Pilco manifiesta que como junta parroquial nos unimos y hacemos una rifa solidaria ya que es un joven y necesita nuestra ayuda y gestionar los premios en mi caso un pequeño ternero.

El señor Robinson Aguirre manifiesta que como presidente de Liga Parroquial se reunió con la comisión respectiva y decidieron colaborar con una fuerte suma de dinero, y si nosotros como Gad Parroquial realizamos la rifa va existir descontento de la ciudadanía general, se acuerda que la colaboración sea de manera individual por cada vocal en lo que puedan.

SEXTO. - PRONUNCIAMIENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO EN LO REFERENTE A GASTOS CORRIENTES

La licenciada Diana Torres manifiesta que por parte de Conagopare Nacional existe una consulta hacia la procuraduría general del estado en lo referente a la aplicación de las retenciones del 1% y 2% Conagopare y 5xmil, contraloría en vista de que por varios Gads. Parroquiales se contabiliza en gastos de inversión, con la 71 fundamentados en que estas dos instituciones nos brindan apoyo.

El pronunciamiento de la Contraloría manifiesta que todas estas retenciones constituyen Gastos Corrientes; en tal virtud en el Gad Parroquial San Miguelito deberá reducir el valor de los sueldos en vista de que no podemos pasarnos de la base que son los 68.000 dólares, como se presenta en el siguiente detalle.

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

RESUMEN GASTOS CORRIENTES	
Remuneración Unifi.	\$ 45,612.00
Décimo tercer sueldo	\$ 3,801.00
Décimo cuarto sueldo	\$ 2,406.00
Aportes Patronal	\$ 5,313.88
Fondos de Reserva	\$ 3,799.56
Contraloría 5 X MIL	\$ 977.27
2% Conagopare Provincial	\$ 3,909.06
1% Conagopare Nacional	\$ 1,954.53
Comisiones Bancarias	\$ 128.00
Poliza de Fidelidad	\$ 98.70
TOTAL GASTO	\$ 68,000.00

Estos valores se realizaron con una base de sueldo de 1.180 dólares para el presidente del Gad y 472 para los señores vocales, por ende, bajan los montos de décimo tercero, décimo cuarto aporte patronal y fondos de reserva respectivamente, con la aclaración de que no hay otra forma de mantener los sueldos, debido a que no podemos pasarnos de los 68.000 dólares de gastos corrientes, quedando en la facultad de que esta decisión sea tomada o rechazada por parte de la Junta Parroquial.

El señor presidente manifiesta que se tome por resolución la desafiliación de Conagopare tanto Nacional como Provincial.

La Licenciada Diana Torres manifiesta que se puede realizar un anticipo de hasta \$1.416 que pueden ser diferidos en 12 meses eso ayudara con alguna deuda pendiente que tengan y con el beneficio de que aquí no pagan intereses.

Por unanimidad se aprueba la reducción de sueldos basados en el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado.

La licenciada Diana Torres manifiesta que la reducción de sueldos que es de 6.840,86 debe ser repartidos en proyectos de inversión.

El señor presidente Robinson Aguirre manifiesta que sería muy importante que este valor lo pongamos en asfalto para así conseguir un mayor aporte por parte del Consejo Provincial y asfaltar más vías eso es lo que pide el pueblo de San Miguelito.

El señor Paul Tituaña manifiesta que los 6.840,86 sean priorizados para la Cancha de San Carlos.

La señora Teresa Pilco manifiesta que podríamos aumentar el valor de los estudios para entregar a las nuevas autoridades y que construyan.

El señor presidente manifiesta que se busque una obra que se ejecute de modo rápido ya que no va alcanzar el tiempo hasta que hagan la desapropiación y demás documentos.

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

El economista Juan Carlos Barrionuevo manifiesta que el Municipio tiene la competencia directa para desapropiar mas no los Gads Parroquiales, y el ente ejecutor debe desapropiar nosotros deberíamos realizar el aporte con convenio ya que no somos los entes ejecutores y los terrenos van a estar a nombre del Gad Municipal.

Art. 447.- Declaratoria de utilidad pública. - Para realizar expropiaciones, las máximas autoridades administrativas de los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal, resolverán la declaratoria de utilidad pública, mediante acto debidamente motivado en el que constará en forma obligatoria la individualización del bien o bienes requeridos y los fines a los que se destinará. A la declaratoria se adjuntará el informe de la autoridad correspondiente de que no existe oposición con la planificación del ordenamiento territorial establecido, el certificado del registrador de la propiedad, el informe de valoración del bien; y, la certificación presupuestaria acerca de la existencia y disponibilidad de los recursos necesarios para proceder con la expropiación.

Art. 446.- Expropiación. - Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, propiciar programas de urbanización y de vivienda de interés social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, por razones de utilidad pública o interés social, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y el pago de conformidad con la ley. Se prohíbe todo tipo de confiscación.

En los dos artículos mencionados anteriormente en ninguno de los casos nombra a los Gads Parroquiales, ya que no son los órganos ejecutores de los proyectos lo que se puede realizar, es una transferencia como aporte para la construcción de las canchas por parte del GAD Parroquial.

Se decide que si no existe algo concreto hasta el primer trimestre del año en lo referente a la Construcción de la Cancha de San Carlos este valor será trasladado en asfaltos.

Se somete a votación las dos mociones aporte para Asfaltos o aporte para la Cancha de San Carlos.

Gana la opción de la Cancha de San Carlos, con 3 votos a favor y 2 en contra de los señores Gustavo Robalino y Robinson Aguirre

SEPTIMO. – APROBACION DE LA GACETA DEL GAD PARROQUIAL SAN MIGUELITO

El señor Santiago Rojano manifiesta que hay que corregir las primeras hojas de la gaceta antes de la aprobación.

Se proyecta la gaceta encontrando varias falencias en la Gaceta, desde el hecho de que no cita fuentes en ninguna página y no están acorde a la realidad del Gad. Parroquial.

La Señora Teresa Pilco manifiesta que entró a una reunión y cuando expusieron el trabajo fue muy lindo y pensó que así estaba la Gaceta de la Parroquia San Miguelito.

El Economista Juan Carlos Barrionuevo manifiesta que la gaceta es la recopilación de lo que poseemos como Gad. y sugiere que formemos una comisión para arreglar lo que está mal y proceder a la aprobación pertinente que se llame a la chica y que entre los 3 procedan arreglar las partes pertinentes.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

No se va aprobar mientras no estén los cambios adecuados.

OCTAVO. – INFORME DEL TECNICO

Realización de los términos de referencia para la selección y contratación de la fiscalizadora

Adjudicación de la obra Aceras y Bordillos de la Calle Capulíes

Elaboración del Convenio de la Comisión Biofísico donde se establece los compromisos de las partes puesto que tenemos competencia directa con la conservación de servicios ecosistémicos y de confirmación, la adquisición de las cámaras solo es una actividad mas no un proyecto.

En el tema de ínfimas cuantías estoy trabajando en la parte precontractual.

Atención de oficios del Área de Planificación.

NOVENO. – ASUNTOS VARIOS

La licenciada Diana Torres manifiesta que de forma urgente todas las comisiones hagan llegar por escrito los proyectos con las respectivas actividades para la aprobación del presupuesto del año 2022 en segunda instancia.

El técnico de planificación manifiesta que los proyectos ya fueron aprobados en la sesión de presupuesto participativo lo que requiere el área financiera es el desglose de cada proyecto, me reuniré con cada uno de los vocales para finiquitar este asunto, con un plazo de entrega de 8 días, hasta el 24 de noviembre.

El señor Presiente Robinson Aguirre manifiesta que por el Natalicio de Rumiñahui se está organizando un Trail Cara de Piedra en convenio con Cantu Aventura, para el sábado 04 sería el evento formal con la Esforce, todo esto se realizaría con autogestión, nos haría falta los refrigerios y el transporte.

Se acuerda que se haga un proyecto y se suba por la página del Sercop el requerimiento para todos estos gastos pequeños que conllevan la organización del evento, en especial transporte y refrigerio.

DECIMO. – ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- Aprobar la Disminución de sueldos para el año 2022 del señor presidente del Gad Parroquial San Miguelito y los señores vocales en base al pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado con respecto a los gastos corrientes.
- Asignar para el proyecto de Inversión Construcción de la Cancha de El Barrio San Carlos el valor de 6.840,86 correspondiente a la disminución de sueldos.

DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308

E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es



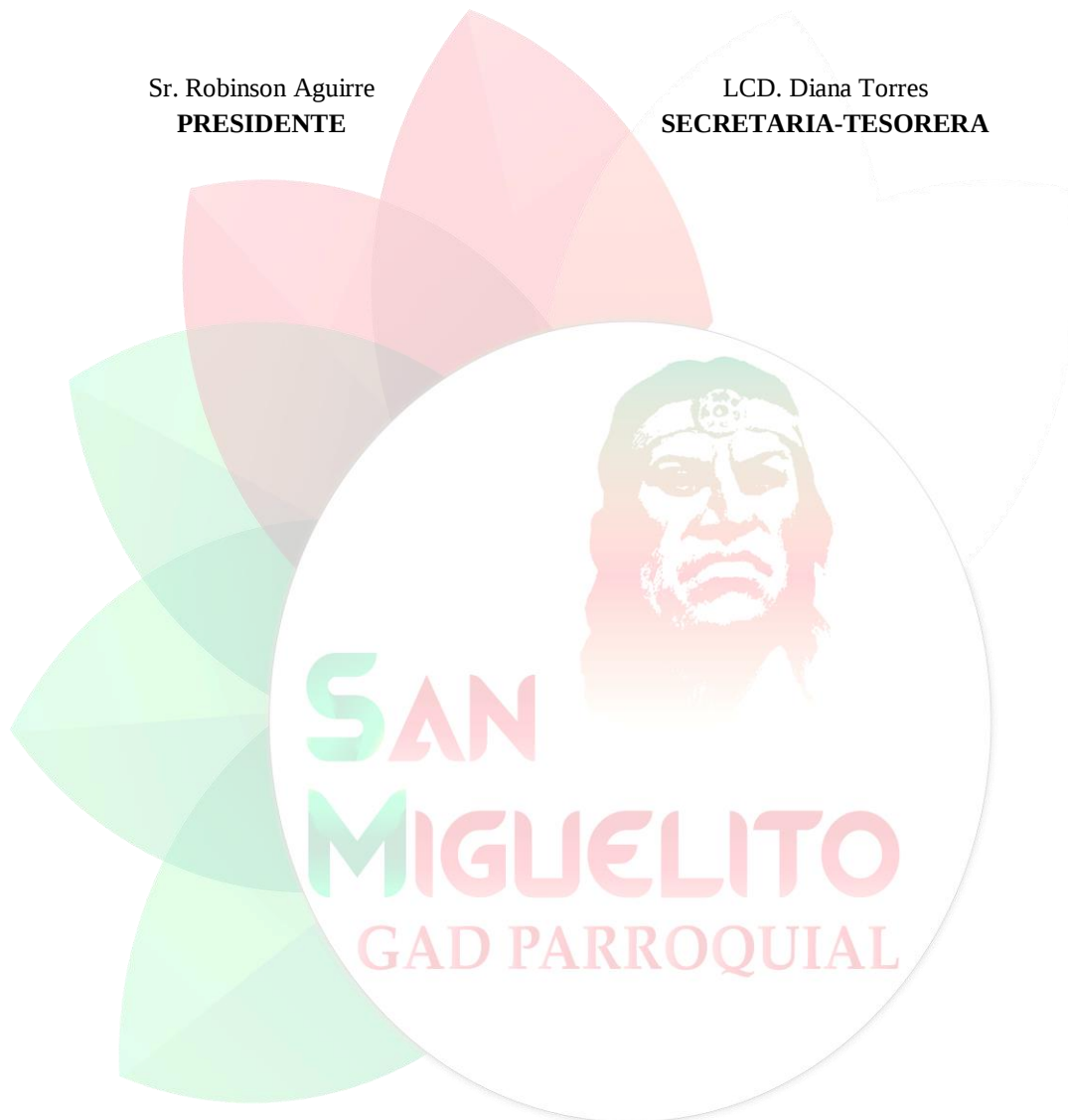
GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

CLAUSURA DE LA SESIÓN. –El señor presidente agradece la presencia de todos a esta sesión, sin otro tema a tratar declara clausurada la sesión, siendo las 17:30 y para constancia se procede a firmar.

Sr. Robinson Aguirre
PRESIDENTE

LCD. Diana Torres
SECRETARIA-TESORERA



DIR.: San Miguelito Centro, calles: Arrayanes y Membrillos Telf.: 2878308
E-mail. gobiernoparroquialsanmiguelito@yahoo.es